



MUNICIPALIDAD DE LAJA
 DEPTO. DE EDUCACIÓN
 ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.588-1

MAT: AUTORIZA CONTRATACIÓN
 DOCENTE CLAUDIO RAMÍREZ
 BENAVIDES, EN EL CEIA "RUBÉN
 CAMPOS LÓPEZ".

LAJA, 17 de marzo 2016.

VISTOS:

1. Oficio N° 20 de fecha 14.03.16 del Encargado del CEIA "Rubén Campos López", autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
2. Padem 2016.
3. Dotación Docente 2016.
4. Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto Docente"
5. Y Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.-**AUTORIZÁSE** la contratación en la dotación comunal para desempeñar funciones en el CEIA "Rubén Campos López" RBD 17847-0, al profesional de la educación que se indica, desde el 01 de marzo del 2016 al 28 de febrero del 2017, bajo la modalidad a contrata:

Nombre	Claudio Andrés Ramírez Benavides
R.u.t.	
Título	Profesor de Educación Media en Lenguaje y Comunicación, Grado de Licenciado en Educación
Cargo	docente de aula
N° de horas	25 horas, Gestión (16 hrs. aula lenguaje, 01 jefatura, 8 aula Ed. Instrumental) 02 horas, Integración (Coordinación)
Nivel de Enseñanza	media adultos

2.-**ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Soludo
KARINA SEPULVEDA MORA
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JOSE RINTO ALBORNOZ
 ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM!